



Ubicación

Está distribuido en 4 centros pertenecientes al HUVV:

- HUVV (1ª planta, patio azul y 4º planta (secretaría y jefatura))
- Hospital Marítimo Torremolinos (consultas 2-3)
- Hospital Valle del Guadalhorce (consultas 130-131-132-133)
- Centro de Especialidades San José Obrero (consultas sótano 1-2-3)
- Salas de fisioterapia en todos estos centros y en A.P. del Distrito Málaga Guadalhorce y Costa del Sol pertenecientes al A.S. de nuestro Hospital.



Servicio Andaluz de Salud
Consejería de Salud y Consumo

Plan Acogida a Profesionales



Contacto



Correo electrónico

Secretaría Servicio Medicina Física y Rehabilitación:
secretaria.rhb.hvv.ssapa@juntadeandalucia.es



Teléfonos

- Secretaría Medicina Física y Rehabilitación. Planta 4ª .HUVV Tel. 951032093 (932093)
- Corporativo externo. Jefe de Medicina Física y Rehabilitación. Planta 4º .HUVV Móvil 677904135 (734135)

Hospital Universitario Virgen de la Victoria

U.G.C. Medicina Física y Rehabilitación Interniveles

Bienvenido al Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

Esperamos que te integres como un miembro más del equipo.

Objetivo

- Diagnóstico, evolución, prevención y tratamiento de la discapacidad, para facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles al paciente y reintegrarle en la sociedad.
- El equipo de profesionales de la UGC de Medicina Física y Rehabilitación está formado por profesionales de distintas categorías, formando un equipo multidisciplinar, trabajando todos en equipo con el fin de mejorar la discapacidad y obtener la máxima recuperación funcional del paciente.

Equipo formado por

- FEA Medicina Física y Rehabilitación: 16
- Médicos Residentes en Medicina Física y Rehabilitación: 4
- Fisioterapeutas Área Hospitalaria y Atención Primaria: 53
- Terapeutas ocupacionales: 2
- Logopedas: 2
- Enfermeras: 2
- TCAE: 6
- Celadores: 4
- Administrativos: 1

Formación docente

- Tanto para alumnos de:
 - Pregrado MIR de Medicina Física y Rehabilitación
 - Postgrado doctoral y continuada de personal sanitario de nuestra área sanitaria.
- Actividad investigadora e innovadora en sus diferentes aspectos clínico-epidemiológico, asistencial y básica.
- Y creemos que todo esto, siguiendo las directrices emanadas de los objetivos establecidos tanto por el SSPA como por el Área Hospitalaria Virgen de la Victoria, permite una mejora en la atención al paciente y su familia desde una perspectiva humanizadora.

Plan de Acogida HUVV

- El HUVV dispone de un plan de acogida que se puede consultar escaneando el siguiente código QR (<https://www.huvv.es/profesionales/acogida-de-profesionales-residentes>"), donde accederá a:



- **Documentación necesaria a presentar en Recursos Humanos.**
- **Comunicación de datos personales.**
- **Compromiso de confidencialidad.**
- **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales de España.**
- **Información de interés para los ciudadanos extracomunitarios de plaza de formación sanitaria especializada (MIR).**
- **Documentación a presentar en la Unidad de Docencia (MIR).**

Una vez incorporado, el FEA recibirá la información con las funciones de su puesto de trabajo a la vez que el residente comenzará su plan de formación tutelado según el itinerario formativo desarrollado por el tutor.

